

**Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones  
Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior  
(ASFUCOUREX)**

**MEMORIA Y BALANCE**

**Asamblea General Ordinaria - 29 de setiembre de 2014**

**Comisión Directiva**

Montevideo, Uruguay  
[www.courex.org](http://www.courex.org)

# **Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX)**

La **Comisión Directiva** se reunió nueve veces en el período que va desde la fundación de la Asociación, el 29 de diciembre de 2013, hasta el mes de setiembre de 2014. Las reuniones se realizaron por videoconferencia Skype con una duración promedio de una hora y media. De las nueve reuniones participaron el Presidente -ausente en dos reuniones no consecutivas-, el Secretario -ausente en una reunión- y la Vocal -ausente en una reunión-; adicionalmente a los anteriores, participaron en cada reunión, en promedio, de cinco socios.

## **A. Aspectos internos**

**Socios.** La Asociación cuenta a la fecha con 60 socios (distribuidos en 23 países), de los cuales a la fecha 4 son socios fundadores y 56 son socios suscriptores (Art. 4 del Estatuto).

Dos tercios de los socios ingresaron hasta el mes de febrero (inclusive), notándose posteriormente un descenso de los ingresos, en particular a partir de mayo (inclusive).

Si bien los socios actuales son todos funcionarios administrativos que reciben sus haberes de la partida de contrataciones, en febrero se fijó/amplió la definición de *“funcionarios”* a *“todo individuo que preste sus servicios, en carácter de Contratado Local por y para Embajadas, Consulados o Representaciones Diplomáticas del Uruguay en el mundo, cuyos haberes (sueldos) provengan directamente del MRREE uruguayo, por medio de Partidas Ordinarias giradas por este a las referidas Oficinas”*.

**Declaración de Principales Objetivos Comunes.** En marzo y abril se discutió entre los socios y en mayo se aprobó la mencionada Declaración de Principales Objetivos Comunes, la cual incluye seis objetivos. Los dos primeros tendientes a obtener el reconocimiento de la existencia de los funcionarios contratados locales por parte de las autoridades de Uruguay, tres referidos a la necesidad de legislación en Uruguay y un último orientado a obtener formación profesional para los funcionarios contratados locales.

# **Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX)**

**Vías de comunicación.** Las vías de comunicación establecidas en el Estatuto son el domicilio virtual <http://www.courex.org> y correo electrónico [courexuy@hotmail.com](mailto:courexuy@hotmail.com).

En julio se adicionó la plataforma <http://www.wiggio.com>, haciendo partícipes a los socios y publicándose en ella diversos vínculos de interés y; en agosto se resolvió definir el día miércoles como "día de encuentro vía Skype" a modo de fijar un día de la semana concreto de fomento de contacto entre socios vía Skype.

Algunas otras herramientas mencionadas pero aún no utilizadas para mejorar/optimizar la comunicación vía internet, entre socios en particular pero no exclusivamente, han sido: Facebook ASFUCOUREX, Webinar, dirección de Skype ASFUCOUREX.

**Proyectos.** Se realizaron proyectos tendientes a fomentar el contacto entre socios, es decir, la publicación en el domicilio virtual de la Asociación de un listado titulado "contacto socios" y otro listado de socios (con consentimiento previo) que estén "afiliados al BPS", ambos a efectos de fomentar el intercambio de información, general o específica, entre socios.

## **B. Aspectos externos**

**Socios.** Desde un primer momento se observó como prioritario y se actuó, particularmente en los primeros meses de la Asociación, para obtener socios por la vía de la difusión de la existencia de la Asociación entre funcionarios contratados locales, vía correo electrónico y vía telefónica/fax en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay.

Dada la importancia de este tema se dirigió en el mes de agosto y setiembre petición al Ministro de Relaciones Exteriores (vía electrónica y vía fax, se constató acuse de recibo vía telefónica) solicitando envío de una Circular a Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en la cual: a) se comunique acerca de la existencia de ASFUCOUREX y sus datos de contacto y; b) se solicite a los titulares de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares comuniquen a los funcionarios contratados locales a su cargo de la mencionada Circular.

**Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones  
Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior  
(ASFUCOUREX)**

**Difusión de la existencia de la Asociación.** Se llevó a cabo en febrero y marzo ante el Ministro de Relaciones Exteriores (vía electrónica, sin respuesta); Comisión Permanente de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes del Parlamento (en mano, consta recibo en sitio web del Parlamento); AFUMRREE, Asociación de Profesionales Universitarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y AFUSEU (vía electrónica, sin respuesta); Consejos Consultivos con copia a DGCV8 (vía electrónica, sin respuesta) y prensa (vía electrónica, sin respuesta).

**Difusión de la Declaración de Principales Objetivos Comunes.** Se llevó a cabo en mayo y junio ante el Ministro de Relaciones Exteriores (vía electrónica, se recibió acuse de recibo); Comisión Permanente de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes del Parlamento (entregada en mano, consta recibo en sitio web del Parlamento); Presidencia de la República y la Oficina Nacional del Servicio Civil (vía electrónica, sin respuesta); al principal Órgano Directivo de cada uno de los cuatro Partidos Políticos con representación parlamentaria en Uruguay (en mano, nota protocolar prueba acuse de recibo –se publicó en sitio web y remitió vía correo electrónico ) y prensa (vía electrónica, sin respuesta).

Las cartas dirigidas al principal Órgano Directivo de cada uno de los cuatro Partidos Políticos con representación parlamentaria en Uruguay, junto a las nota protocolares de acuse de recibo, fueron reenviada vía electrónica a diversas direcciones de los partidos políticos en agosto y publicadas en el sitio web en setiembre.

**Proyecto GRP (Gestión de Recursos y Planificación) del MRREE.** Se envió en agosto al Proyecto GRP, nota en referencia a lo expresado por la Circular 70 de 23.07.14 a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay (vía electrónica, se recibió acuse de recibo). El envío de la mencionada nota fue comunicada (vía electrónica, sin respuesta) en setiembre a la “Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión” a efectos de poner en conocimiento lo actuado ante el Proyecto GRP.

**Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones  
Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior  
(ASFUCOUREX)**

**Proyecto de Ley de Organización Consular.** Desde junio como tema pendiente, se envió recientemente comunicación a la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes del Parlamento (a entregar en mano, pendiente) en referencia a los Artículos 17 y 19 del Proyecto de Ley de Organización Consular.

**C. BALANCE**

Si se considera el punto de partida previo a la fundación de la Asociación se puede resumir como positivo el avance de los últimos nueve meses. Esto vale en aspectos internos, en particular acerca de los socios, la comunicación entre los mismos y la fijación conjunta de principales objetivos comunes. Pero también en los aspectos externos con la difusión realizada y participación activa en otros temas que concretos (proyectos de ley o proyecto del MRREE) que afectan/afectarán a los funcionarios contratados locales.